

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7656.

Subscripcion en Córdoba. (Por un mes..... 6 rs.
(Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.
(Por trimestre..... 28 rs.)

DOMINGO 12 DE MARZO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

Cortes.

CONGRESO.

Continuando la sesion del día 9 encomia el Sr. Ministro de Fomento los méritos del Sr. Cánovas y habla del trabajo al tomar la direccion del partido alfonsino. Califica al Sr. Pidal de alfonsino platónico, y añade que ese señor y sus amigos se ocupaban en época no lejána en trabajos «que no quiere calificar.» Defiende a la revolucion de la nota de causante de la guerra civil. Dice que no es cierto que los gobiernos de D. Alfonso vengán representando la política revolucionaria. Lee una carta de Pidal en la que se elogia para la revolucion y sus hombres y principalmente para el señor F. Guerau; llama a los amigos del Sr. Pidal demagogia blanca, acusando a los de estar pronto a la demagogia roja. Compara la «España Católica» con el «Combate.» Dice que Castelar combatió en otro tiempo los ejércitos permanentes y que hace pocos dias se ha arrepentido, y espera que el señor Pidal le sucederá lo propio en ciertas opiniones. Califica de gravísimo el final del discurso del Sr. Pidal y le compara al artículo la «Loca del Vaticano» publicado en el «Imparcial.» Rechaza el alcance político de las graves alusiones hechas por el señor Pidal y termina rogando sea desechada su enmienda.

El Sr. Viza (de la comision) comienza lamentándose de tener que cumplir un ineludible deber; califica de ataque violentísimo y personal el discurso de Sr. Pidal; llama salvadora a la política del Gobierno, y apellida censurata a la reaccion.

El Sr. Pidal comenzó diciendo que el Sr. Cánovas al dirigirse ayer a él sin nombrarle una sola vez parecia que contestaba a un «hospicio.» Califica con frase incisiva la elocuencia de Cánovas, Torneo, Romero y Viza, y añade que el Gobierno no ha contestado a ninguno de sus cargos, y que su personalidad la ponía en por bajo de su propio poco aprecio del Sr. Cánovas.

El Sr. Pidal hace al Presidente observaciones.

El Sr. Elduayen contesta con otras observaciones.

El Sr. Pidal dice al Sr. Robledo que no se levantó ayer a pedir al Presidente que leyese el documento que firma es verdadero.

Insiste en que Cánovas no ha estado siempre con los alfonsinos pero mucho menos el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Elduayen le llamó al orden.

El Sr. Pidal: no puedo sostener con presidencia luchas de mal género.

El Sr. Elduayen: retire V. S. las palabras inconvenientes que acaba de pronunciar.

El Sr. Pidal: no he pronunciado ninguna inconveniente. Lo que extraño

mucho es ver a S. S. presidiendo esta tarde despues de la intemperancia con que ayer me interrumpió tantas veces.

Continuando el Sr. Pidal, dice, que ha hablado y escrito mucho en favor de la monarquía pero siempre desinteresado.

(L. amado al orden por el Presidente que agita fuertemente la campanilla, el Sr. Pidal dice que no le queda mas libertad que para retirar la enmienda y se sienta en medio de grandes murmullos de la Cámara.)

CONGRESO.

Bajo la presidencia del Sr. Elduayen se abrió la sesion del 10, á las dos y veinte minutos, con pocos diputados en el salon y numerosa concurrencia en las tribunas.

Leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Orden del día: Dictámen de la comision de actas sobre la de Alcázar.

Se aprobó y quedó proclamado diputado el conde de las Almenas.

Se leyó el dictámen de la de Castelltersol y se aprobó tambien.

Quedó proclamado diputado el señor Fabra.

Se leyó la enmienda del Sr. Romero Ortiz á la contestacion al mensaje, enmienda que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. Romero Ortiz la apoyó, poniéndose a hacer un discurso breve, porque no le consiente otra cosa el estado de su salud.

Dijo, que al apreciar la política general del ministro lo hara con toda la prudencia y la mesura de que tiene dadas tantas pruebas en su larga y conocida vida parlamentaria, porque no puede olvidar que todos los ministros han figurado, excepto uno solo, en partidos á que el orador perteneció.

Se asoció a la felicitacion que se ha remitido al jefe del Estado por las victorias del Norte, por la toma de Estrella, baluarte último de los rebeldes y Jerusalem sagrada que fué del ultramontismo europeo. (En la minoría: ¡Bien!)

Toda la gloria, dijo, para el jefe, para los caudillos de los ejércitos liberales, para los soldados; pero toda la responsabilidad para nosotros si no aprovecháramos estos momentos para estirpar de raiz y acabar para siempre con los gérmenes del absolutismo, haciendo así la obra grande y dando término feliz á aquellas victorias con el ahanzamiento seguro de la unidad de la patria. (Aprobacion en la izquierda.)

Calificó el mensaje y la contestacion de incompletos, porque no hacían referencia a los acuerdos legislativos tomados anteriormente, y dijo que las discusiones sobre la contestacion y estos debates teman forzosamente que ver a más sobre lo que callan aquellos documentos que sobre lo que dicen.

Hizo altas consideraciones sobre política internacional, y dijo que la neutralidad que España se habia im-

puesto, no pudo mantenerla completamente ajená a las contiendas europeas, viniendo á ser, al constituirse hace años, causa involuntaria de una guerra horrible. Pero esa neutralidad debia mantenerla mas aun con los países vecinos.

Habló de la situacion de Francia, donde luchan los partidos monárquicos con el espíritu moderado francés, y dijo que en Francia habia pasado el tiempo de las dinastías, pero no el tiempo de los reyes.

Afirmó que la idea de libertad, causa esencial, era la que formaba las nacionalidades y transformaba los grandes imperios, y cambiaba la organizacion de los estados, y es el espíritu que vive en el siglo, que está en la atmósfera que á todos nos envuelve, y con el cual era preciso para resolverla bien, resolver las cuestiones internacionales pendientes, ó inspirarse tambien en la libertad para mantener nuestro prestigio fuera. (Muy bien.)

Dijo que en el mensaje se decia que el gobierno someteria a las Cortes proyectos de ley, y preguntó si esas leyes serán las orgánicas; si en ellas estaba comprendida la ley fundamental, la nueva Constitucion.

Habló de las diferencias que separan a las fracciones políticas representadas en la cámara, aludiendo a los señores Castelar, Ulla y Pidal, diciendo de este último que venia á enaltecer el nombre ilustre de su ilustre antecesor.

Manifestó que, á proposito de Constituciones, habia en la cámara quienes consideraban vigente la de 1869, como la consideraban los tribunales y el consejo de Estado, exceptuando ciertos artículos que debian darse por n. vigentes.

Declaró en seguida que no probada la ineficacia de la Constitucion de 1869, ni puestos bien en claro sus lunares, aunque los tenga, como toda obra humana, S. S. la defendia y declaraba que era su partidario decidido. (Adhesion en la izquierda.)

Estrañó que el gobierno no hubiera manifestado sus opiniones en materia constitucional, como habia sido costumbre en todos los partidos, y lo estrañó mas, porque, segun el orador, en todos los discursos de mensaje se hacian declaraciones de este género, y no se habian hecho ahora.

Defendió la libertad de conciencia, proclamada en todos los países civilizados, como la mas firme garantia de todas las otras libertades. Dijo que no proclamaria seria divorciarnos del resto de Europa. Esta libertad ha triunfado ahora tambien en las montañas del Norte, y esta conquista de la libertad religiosa, añadió, bastaria para enaltecer y glorificar la revolucion de setiembre. (En los bancos de la izquierda: «¡Muy bien!»)

Tambien dijo que la reaccion seria impotente para clavar sus garras en los muros de granito levantados por la revolucion a la tolerancia de cultos.

Defendió la abolicion de la esclavi-

tud, como grande idea humanitaria ante la cual seria impotente toda la fuerza del czer de las Rusias para anular el rescripto que emancipó veinte millones de siervos.

Hizo alusiones al proyecto constitucional, que lo calificó de obra escrita y pensada por algunos aficionados a los estudios políticos (Risas en todos los bancos.)

Dijo al gobierno que siguiera la senda de la libertad contra los anatemas de la reaccion que siempre combatió con razon, y sin ella, no habiéndose librado de sus ataques ni aun los legisladores de Cádiz al escribir el artículo religioso y católico de su constitucion.

¿Qué piensa, dijo despues, el presidente del consejo de ministros del decreto que arrancó el conocimiento de lo contencioso a los tribunales ordinarios para darlo a las comisiones provinciales y al Consejo Estado?

¿Qué piensa el ministro de Fomento del decreto que calificaria muy duramente sobre instruccion pública?

Recuerda al Sr. Ayala que fué su compañero en el Gobierno provisional.

Censura al Gobierno por su indiferencia en el ejército de Filipinas que vierte su sangre en expediciones frecuentes.

Combate la dictadura por juzgarla incompatible con la libertad del Parlamento, y termina escitando al Gobierno á que siga los brillantes senderos de la libertad.

El Ministro de Ultramar dice que se reserva contestar de una vez á todas las alusiones que se le hagan en el curso del debate.

El Ministro de Gracia y Justicia comienza protestando contra el tono violento del discurso del Sr. Pidal. (Este pide la palabra.) Felicita al señor Romero Ortiz por la mesura y elevacion de su discurso, y aludiendo de nuevo al Sr. Pidal combate las agresiones de este.

El Sr. Pidal pretende rectificar.

El Sr. Presidente le interrumpe.

El Sr. Pidal «sigo el ejemplo de S. S. en estos bancos.»

El Presidente le interrumpe de nuevo con gran violencia y la mayoría prorrumpe en gritos contra el señor Pidal.

El Ministro de Estado con grandes voces dice que la conducta de Pidal solo la siguen los enemigos de la libertad.

(Grandes murmullos, momentos de confusion.)

El Ministro de Gracia y Justicia censura fuertemente la intemperancia de la fraccion moderada, y dice que ella consiguió hundir un trono en el polvo. (El Sr. Moreno pide la palabra.) Dice que las relaciones con el Vaticano seguirán un criterio liberal pero protector de los intereses católicos, y añade que tanto él como el gobierno todo son partidarios de la libertad religiosa.

El Sr. Orovio para alusiones como

Ministro en el año 68. Dice que se levanta contra su desec; que el país está cansado de recriminaciones y que desea actos que consoliden el trono y la patria. Acusa a la revolucion de estéril, y que por su esterilidad ha venido la restauracion. Concluye exhortando a los Ministros á no procecar tempestades y á que hagan política de orden y libertad bien entendida, y añade que la monarquía de D. Alfonso no se puede arraigar sino por los desengaños y arrepentidos.

El Ministro de Gracia y Justicia rectifica diciendo que su alusion se ha dirigido á los moderados intransigentes.

El Sr. Cánovas se felicita de las palabras de Orovio y del Ministro de Gracia y Justicia, como prueba de que en la mayoría no puede haber division. Dice que la política de antecesores está muerta, y que se complace de ver a su lado á enemigos suyos de siempre. Escusa a los ministros revolucionarios de haberlo sido por la rectitud de sus intenciones. Acusa a los que envenenan los debates. (Pidal pide la palabra.) No aludo a S. S. Cuando quiera hacerlo lo haré. Termina diciendo que el gobierno representa el partido del porvenir y no del pasado.

El Sr. Moreno Nieto, de la comision, pronuncia un extenso discurso.

El Sr. Romero Ortiz al replicar dice que él y sus amigos están prontos á responder de sus actos durante la revolucion. (Aprobacion en la izquierda.) Y termina defendiendo los principios del partido constitucional, retirando la enmienda.

Son las seis y media y se levantó la sesion.

Seccion oficial.

ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA.

Fallado por la Junta administrativa el comiso de dos jamones con peso de 26 libretas, aprehendidos por los dependientes del resguardo, cuyo efecto se halla en deposito, de doce á una del día 15 del actual se rematarán en pública licitacion en estas Casas consistoriales, el precio de dos pesetas libra en que han sido valoradas.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicha licitacion, advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra el tipo de la tasacion.

Córdoba 10 de Marzo de 1876.—El M. de Gelo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

En el juicio abintestado de Rafael Varo y Cruz, que fué de este domicilio, y pende en el Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad y mi Escribania, están

— 124 —

— 125 —

— 128 —

— 121 —

por dinero con una mujer que repugne! Lo peor que puede sucederme es quedarme como estoy, ruinado! Nadie se muere por eso. La verdad que ya tengo curiosidad de conocerla. ¿Será esta curiosidad principio del amor?

Su padre, como de costumbre, habia tomado, despues de almorzar, el camino de su caja, y nuestra hercinia se habia encerrado en su estancia de soltera: abrió un libro y quiso leer; pero le fué imposible, apartándose sus ojos con harta frecuencia de las páginas impresas, para consultar la aguja movable del reloj. Por fin, á las tres, la anciana Filomena, que habia sido aya de su jóven señora y la amaba como á su propia hija, anunció con voz solemne y respetuosa:

— Senorita, el padre Dionisio. Emma se levantó para ir al encuentro del sacerdote; pero su emocion fué más fuerte que su voluntad, y cayó de nuevo en la silla sin fuerza para articular una palabra; los latidos de su corazón subian hasta su garganta y un estremecimiento singular agitaba sus miembros. Comprendia que el que llegaba traía entre sus manos la dicha ó la desgracia de toda su vida, y clavó en

—Contadme cómo ha pasado,— murmuró con un acento lleno de ternura,—contadme todo, soy mujer... esto es decir que soy curiosa.

El padre Dionisio recordaba los preceptos de la retórica, aunque habia dejado la cátedra hacia muchos años, y empezó una narracion elocuente, sin decir más de lo que era verdad, porque no sabia mentir, pero atenuando ó disimulando lo que podia ser penoso para la que oía, y enalteciendo lo que podia, por el contrario, lisonjearla.

—En fin,— dijo concluyendo,— se ha conducido muy bien y estoy satisfecho de los sentimientos que me ha manifestado por vos. Se ha mostrado reconocido, interesado por vuestra benevolencia.

—Si le hubiéramos dado sin querer una mala opinion de mi...

—No lo creais, hija mia. Una preferencia como la que le dispensais, halaga demasiado á los hombres para que censuren a quien se la

una persona á quien él estimaba en un millon.

Despues de fijar en su espejo una mirada de satisfaccion, otorgó una desdefiosa a su mobiliario, ya delucido, y del que habia estado orgulloso cuando se instaló en el cuarto que habitaba. De él se habia hablado en el círculo; se habia hablado de su casa como modelo de elegancia y buen gusto; se le habia colocado en el rango de las estrellas filjas, sin comprender que era un aereolito pasajero, y toda aquella magnificencia le parecia ahora bien mezquina cuando pensaba en lo que podría proporcionarse con su millon. Hablaba de él como si le hubiese ya entre sus manos y le hubiese confiado Emma su administracion.

—¡Pardiez!— exclamó de repente; soy algo ingrato con estos muebles y estos divanes, discretos confidentes de mis pasadas aventuras. En lugar de despreciarlos, debiera re-

declarados herederos del finado sus cuatro hijos Rafael, Francisco, José y Antonio Varo y Mesa, y en representación de María de las Agustias Varo y Mesa, otra de las hijas del finado, su viuda y madre de aquellos María Josefa Mesa, todos de esta vecindad, y en virtud de providencia dictada en dicho expediente, se llama á los que se crean con derecho á citada herencia para que comparezcan en este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación de este edicto en los periódicos de esta localidad.

Córdoba veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y seis.—Antonio Ravé del Castillo.—V. B. Merino.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

Según el programa de festejos aprobado por el ayuntamiento, en el momento de recibirse la noticia oficial de la entrada de S. M. en Madrid, se cantará un solemne «Te-Deum» en Santa María. Al entrar el rey y sus tropas victoriosas, el ayuntamiento en pleno, precedido de sus maceos, saldrá á recibirle al límite del término municipal, y al pasar por debajo del arco de la calle Mayor, el municipio tendrá la honra de ofrecer á S. M. una corona triunfal de oro, arrojándose además al ejército otras de laurel, con palomas, poesías, flores y pájaros; después se obsequiará á la tropa con un rancho extraordinario ó un plus, y con otro extraordinario á los acogidos de la beneficencia, distribuyéndose también á los pobres 10000 bonos de peseta.

Se distribuirán entre los heridos é inutilizados en campaña por consecuencia de la guerra civil, 55710 pesetas, resto del producto de la suscripción voluntaria de este vecindario, y en este día y los siguientes habrá colgaduras é iluminación general, además de la de todos los arcos construidos.

En dichos tres días se verificarán los siguientes espectáculos: Grandes corridas de toros, de las cuales una será oficial y de convite. La plaza estará elegantemente adornada, el servicio será de gala y las banderillas de guirnalda, flores, pájaros y otros caprichos.

Una función oficial y de convite en los teatros Español, Comedia, Circo, Circo del Príncipe Alfonso, Variedades, Martín y Esclava.

Una función de fuegos artificiales en la subida del Parque de Madrid entre el Dos de Mayo y el Museo de Pinturas.

Terminados los tres días de festejos, se celebrarán solemnes honras fúnebres en la real Iglesia de San Isidro, en sufragio de las almas de los que han perecido en esta guerra fratricida felizmente terminada, con asistencia del ayuntamiento, que invitará á S. M. y A. R.; gobierno, cuerpos colegisladores, autoridades, centros y corporaciones.

Nos dicen de Lerín que de los muchos carlistas que de aquel pueblo había en la facción, han regresado todos, exceptuando unos doce ó catorce, algunos de ellos jefes u oficiales, que se han refugiado en Francia. El mismo corresponsal nos dice que se ha pasado una circular á los co-

mandantes militares de los cantones considerados de campaña por haber estado siempre en línea avanzada al enemigo, para que formulen relación de los jefes y oficiales de comisiones activas que lleven en ellos un año, y que, por consiguiente, tengan opción á la medalla de Alfonso XII.

La enmienda ó adición que el señor D. Pedro Bosch y Labrus, ha presentado al párrafo 6.º del mensaje, dice al pié de la letra lo que sigue:

«En el estado actual del país es indispensable que nuestros compromisos internacionales no sean obstáculo para atender á las constantes reclamaciones de las clases productoras y contribuyentes, así como adoptar las soluciones económicas que imperiosamente reclaman el estado de nuestra Hacienda, el atraso de la producción en general y la necesidad de crear nuevos elementos de trabajo en que puedan ejercitar su actividad todas las inteligencias.»

Firman esta enmienda después de su autor, los diputados D. J. Emilio de Santos, el conde de Torres-Cabrera, el marqués de Viesca de la Sierra, D. Saturnino Arenillas, y D. Alberto de Quintana.

El estado de las fuerzas que vienen á Madrid con S. M. el rey, son las siguientes:

Divisiones de la izquierda: Comandante en jefe, teniente general D. José Ignacio Echevarría.

Brigada de vanguardia: Brigadier D. Ramon Ciria, con los cuerpos primer batallón del Rey, cazadores de Barbastro, ídem de Ciudad-Rodrigo y reserva número 2.

Primera división: Mariscal de campo D. Pedro Ruiz Dana, compuesta de dos brigadas, la primera al mando de D. Juan Garrido con los cuerpos de cazadores de Alfonso XII, ídem de Puerto-Rico y reserva número 7; y la segunda al mando del brigadier D. Carlos Suances, con el regimiento de la Pínceza y un batallón del 3.º de infantería de Marina.

Segunda división: Al mando del general D. Joaquín Rodríguez Espina, con dos brigadas, la primera al mando de D. Agustín Araoz, con el regimiento de Mallorca y el provincial de Jaén, y la segunda al mando del brigadier D. Juan Ibarreta, con un batallón de Albuera, la reserva número 11 y el provincial de Alcalá.

Artillería: Dos baterías del 1.º montado y cinco del 2.º de montaña.

Ingenieros: Cuatro compañías del segundo regimiento.

Brigada de caballería: Brigadier don Juan Contreras con los regimientos del Rey, Reina y Pavia.

División de la derecha.—Primera brigada: Al mando del brigadier don Pascual Bonanzon con los cuerpos cazadores de Cataluña, de Cuba, de Manila, de Arapiles; y la segunda al mando del brigadier D. Alfonso de Cortijo con el regimiento de Granada y reserva números 1 y 27.

Varios periódicos se hacen eco de un telegrama publicado por la «Libertad», en que se dice que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido una circular á los carlistas refugiados en Francia aconsejándoles que no se separen de la frontera y ofreciéndoles reconocer sus grados. Nos resistimos á creerlo, pero es indudable que algunos carlistas dicen que, libres ahora del compromiso que les retuvo en las filas rebeldes, antes de transigir con los partidos medios, que han sido sus constantes enemigos, están dispuestos á alzarle con el primero que les ofrezca probabilidades de éxito. Por eso en nuestro

número de ayer hicimos ya algunas indicaciones bastante transparentes.

Parece que en el distrito de Castilla la Nueva quedarán por ahora de las fuerzas procedentes de Navarra: en Alcalá, el regimiento de Granada y reservas números 1 y 27; y en Madrid y sus alrededores, cazadores de Arapiles, Cuba y Cataluña.

Algun periódico cree que el gobierno debe ya renunciar á las facultades excepcionales de que dispone; pero hay personas muy importantes que opinan que estas durarán hasta que se sancione el Código fundamental. Hoy, dicen, no puede el gobierno despojarse de ciertas facultades, porque aunque ha terminado la guerra civil, no han desaparecido muchos peligros que de ella se derivan, ni otros riesgos que pueden dimanar de partidos que no son el carlista. Aun resta mucho que hacer al gobierno y no puede dormirse sobre los laureles; antes bien, necesita vigilar una emigración numerosa y los agentes que en la Península tienen los vencidos de hoy y de ayer que no han de resignarse tan pronto á perder las esperanzas que sostienen siempre á todas las emigraciones políticas.

Esto creen y dicen personas muy competentes.

Dicen los ministeriales y muchas personas que sin serlo se interesan por el sosiego público, que el gobierno tiene necesidad de fijar mucho su atención en lo que puedan intentar los enemigos de las instituciones para elplotar desde el extranjero las numerosas emigraciones que á Francia y Portugal han llevado las derrotas de los federales primero, y las de los carlistas después. Los ultramontanos y los demagogos pueden entenderse acaso en el propósito de combatir y, según noticias, hay ya algunos pasos dados para ello. Es de advertir que entre los carlistas refugiados en Francia está la parte más peligrosa, que es la de los oficiales que han perdido la ocasión de alcanzar ascensos, y con ellos están los restos de las facciones catalanas, valencianas, castellanas y aragonesas. El gobierno, que conoce esto y mucho más, no descuidará cuanto conduzca á neutralizar los trabajos que se intenten.

Según el corresponsal de un periódico, pasarán del Norte á Cataluña los regimientos de Ainsa, Guadalupe, Córdoba y Aragón, segundo batallón de Bailén y cazadores de Segorbe y Figueras, cinco baterías del primero de montaña, dos del quinto montado, cinco compañías de ingenieros, las fracciones de caballería de Alcántara, Tetuan y Borbon, los dos escuadrones de Andalucía y Cataluña y las dos compañías del primero de artillería á pié.

La caballería de Castillejos, Almanza y el Príncipe va á Zaragoza. La de Sagunto y Villaviciosa á Valencia.

Gacetillas.

La mas útil.—Concuidas las fiestas han empezado con toda actividad las obras del ensanche de la calle de Conde Gondomar, que es indudablemente la mejora mas oportuna para el vecindario, por los peligros que evita y por la belleza que da á aquella vía. Como los periódicos nunca concluimos nuestra tarea de pedir, recordaremos á este propósito, que hace algun tiempo se habló del ensanche de la plazuela de las Tendillas, la que hoy

sin duda es insuficiente para el movimiento que hay en ella, y recordamos también que aquellas voces, que llegaron á tomar cuerpo, fueron causa de que los Sres. Puzini suspendieran por aquel lado las obras de su magnífica casa. Aunque comprendemos que por ahora nada puede hacerse en este sentido y que no es oportuno pedir á quien ya ha hecho tanto, recordamos esto para que se tenga presente cuando venga al caso.

Buen principio.—Entre los primeros proyectos de que se ocupará la Junta directiva de la «Union mercantil, agrícola, industrial y artística» de esta capital, de cuya oportuna elección ayer nos ocupamos, figuran la creación de una «Escuela de artes y oficios» y el establecimiento de una «Caja de ahorros.» Estos utilísimos proyectos y otros muchos que vendrán después, y que no serán menos importantes, dada la competencia de los señores que componen la expresada Junta, prueban con cuanta razón lo asegurábamos ayer, y cuanto pueden esperar de esta asociación los individuos de las respetables clases que la componen.

El vigía.—Ya viene la primavera;—muchos aromas la siguen,—y su recepción preparan—lirios, rosas y alelías.

Zarzucla.—La compañía del Recreo cada día agrada mas á los concurrentes por su aplicación y la acertada elección de los trabajos.

Limosna.—Tres mil libras de pan son las repartidas por el comercio de esta capital con la cantidad hasta ahora reunida, y el resto que es importante se distribuirá en otros donativos de que á su tiempo daremos cuenta.

Aseo.—En el mercado principal se puso ayer un niño á hacer cierta diligencia, resaca al pié de un farol. Reprendido por un municipal, la madre del nene salió á su defensa como una fiera. Esto se llama educar bien á los hijos.

Mal paso.—En la escursion de algunas leguas que tuvieron que hacer á caballo en jerez los activos y celosos tenientes de Alcalde de esta capital Sres. D. Mariano Lopez Mogrovejo y D. Bartolomé Belmonte, con objeto de apartar los toros que se han lidiado en la pasada corrida, comision que sea dicho en verdad han desempeñado de un modo admirable, iban acompañados de D. Rafael Morales, encargado de la ganadería de Ontiveros, el cual tuvo la desgracia de caer con tan mala suerte que ha sido conducido á esta capital en muy mal estado, si bien ya ha mejorado considerablemente.

Una horrible.—Con motivo de los acuerdos tomados estos días por varios gremios para devolver algunos empeños, se han hecho averiguaciones, y según los cálculos mas aproximados pasa de millon y medio de reales el valor de los de menos de treinta reales hechos en el Monte de Piedad y en las casas destinadas á ese objeto. No se necesita mayor desgracia.

Es sensible.—No pocos de nuestros favorecedores de la provincia se quejan de no recibir muchos días el DIARIO. Tenemos seguridad de que en

esta administración principal de Correos se despachan con exactitud por nuestra parte también cumpliendo como siempre. Esperamos que los camoteadores elegrán otro entretenimiento.

Servicios.—Por la fuerza orden público se han verificado en semana anterior cinco capturas, de ellas por heridas, una por asesinato y otra por indocumentados.

Peso.—Entre un vendedor de carne y un comprador se promovió ayer en la Corredera un gran alboroto. La autoridad conose de este hecho que parece no es muy insignificante.

Burrada.—Ayer por la mañana corría por su cuenta un borrico por plaza de la Corredera, sin que se viera su dueño por parte alguna. En de su autonomía atropelló á una niña que salió del lance con una herida en un brazo y una ligera contusión en la rodilla. De tal animalito no se podía esperar otra cosa.

Subasta.—El veinte del actual se subastan en las Casas Consistoriales de esta capital las suertes primera quinta de la hacienda de Pava del término de Cabra.

Remerides.—1870.—Muerte en desafío el infante D. Enrique Borbon.—Mañana.—1829.—Muerte en la torre de San Julian de Barza de Diego Muñoz Torrero.

Vino en pildoras.—Ayer arrojada al rio una gran cantidad de uvas que se hallaban á la venta en la Corredera en un estado lastimoso.

No hay sorteo.—No es ya, habie que el señor conde de Torres Cabrer, presente voto particular por D. Juan de la phylloxera Francisco de la sesión ordinaria de Enero de este año. Su particular de «Boletín.»—Ayer se comisionó al Sr. Frayssinous.—«Tipos rales.» «Los Tibios.» por D. Manuel Fernandez Ruano.—Sección local Sección religiosa.—Folletín y anecdotas. Con gusto vemos la erección de importancia de este periódico, que da día cuenta mas con el favor público.

Indicacion.—Las calles de Alcántara necesitan reparacion, el piso es deplorable; las últimas lluvias han producido lagunas y lodo. Se arreglará, puesto que á toda va llegando su vez.

Después de estas.—Muchas personas de Córdoba han salido á Sevilla á asistir á las fiestas de la Virgen. Justo es pagar la visita á las madres de aquella capital vinieron á las nuestras.

Con tiempo.—Los pueblos en el verano anterior fueron infestados de langosta son los llamados primer lugar á cumplir la circular de la junta de Agricultura de esta provincia del día dos del corriente, no aquellos donde el insecto haya estado sino también donde se presentase en estado volador. Las señoras presentan buen aspecto y

triste se abandonó á...

Desdichado en el...

Administración...

Trasladados...

Restos mortales...

María Contreras...

Enviados...

Recibido la colación...

Raba el paso...

Cedaceros de Almonas...

Un peligro...

Sociedad...

Amigos del...

de arrollando...

incansable...

Ante trabaja...

Entra en ha...

veces luchan...

han de recibir...

sus mejores...

órgano...

doado escoler...

número conti...

126 —
de aquellos ojos pálidos de que Mario había hablado con tanta ligereza quizá, pero que á veces se animaban con tal espresion, que no tenían nada que envidiar á los más hermosos ojos negros.

El rostro del sacerdote tenia una espresion de buen agüero que tranquilizó á la jóven, y sin embargo no se atrevió á preguntar. El padre Dionisio tuvo piedad de su emocion y murmuró:

—Comereis con él pasado mañana.

El corazon de Emma se estremeció, latió mas libremente y sus ojos se animaron con un destello de ventura.

—¡Qué bueno sois!—murmuró, estrechando las manos del sacerdote entre las suyas.

—¡Quiera Dios que haya trabajado por vuestra dicha! Ha sido mi único anhelo.

—Si puedo ser dichosa en el mundo, será gracias á vos,—murmuró con voz baja.

127 —
de arreglar! Del último patrimonio que había devorado no le quedaba mas que unos cien lises adelantados por el usurero que había pagado además el alquiler de la habitación, que le había sido cedida por el propietario con todos los muebles y efectos que contenia.

—¡Cien lises!—se dijo Mario;—es casi lo que necesito para mis guantes y los ramilletes de mi futura, y aun si los preliminares se hacen largos, habré de tomar las flores á crédito. No importa: Rosita, la linda ramilleteira de la calle de San Rafael, me conoce y es demasiado buena para negarse... ¡Seria curioso que me dijera que no la primera vez que le hiciera una petición con buen fin... ¡En fin, ya es tiempo de que todo esto termine! Es una estupidez dejarse atropellar así por las necesidades... Sin embargo, si esa jóven me desagrada... ¡Por Cristo, que aun no he descendido tanto que haya de hacer un mar-

128 —
cordar que este mobiliario ya no es mio, que me lo ha comprado y pagado un judío y me he comido uno á uno los sillones y los cortinajes. Si en veinticuatro horas quiere lanzarme de aquí, el judío estará en su derecho...; pero sin embargo, por poco que pongamos de nuestra parte, el señor cura y papá suegro pagarán por mí, porque aunque la señorita me parece en las mejores disposiciones de la tierra, no es posible estar casado en tres días; y eso de salir del cuarto de una fonda para ir á la iglesia cuando se ha tenido una casa toda la vida, es de un efecto fatal. Preciso sera que me decida á conservar mis muebles, aunque sea dando mayor interés; con un usurero siempre se arregla así el asunto, y aunque esto de prestarse uno á sí mismo y alquilar sus propios muebles no es divertido, si consiguiera arreglar yo mismo mis negocios...

Estos negocios eran tan difíciles

127 —
Estas frases se habían cambiado estando los dos de pié: la jóven se busear el mejor sillón de la estancia para el anciano, y ella se locó en una banqueta que le dio el aspecto de estar á sus piés; á su buen amigo, sonrió, y bajando sus párpados repuso con voz temerosa:

—¡Ah, cuando habeis partido tenido mucho miedo!... Me he preguntado si estaba bien hecho lo que hacia...; y todavia siento vergüenza de haberlo hecho!

—No está enteramente conforme con las costumbres; pero las costumbres no son leyes ni obligaciones absolutas. Cuando no se las acata en abierta rebelion, contentándose con evitarlas, sin hacer ruido, hay en ello gran mal... Podemos tranquilizarnos los dos.

Estas palabras calmaron el espíritu profundamente alterado del jóven, y el delicioso carmin de salud y el bienestar repararon sus pálidas mejillas.

triste se destruyeran por incuria ó abandono ante esa plaga.

Desdichas.—Anteayer se continuó en el «Boletín oficial» la relación de los contribuyentes de esta ciudad declarados fallidos por la Administración económica.

Necrología.—Ayer habían sido trasladados al cementerio de la Sacramental de San Luis, en Madrid, los restos mortales del Sr. D. Francisco María Contreras, antiguo Abogado del Ilustre Colegio de Córdoba, y persona que por las recomendables prendas de su carácter contaba con bastantes amigos en esta capital, donde vivió muchos años con su apreciable familia. Enviamos a esta la expresión de nuestro sentimiento, que se asocia al suyo, y pedimos á Dios por el alma del finado.

Puntos negros.—Ha desaparecido la columna de hierro que cerraba el paso de carruajes á la calle de Cedaceros en su confluencia con la de Almonas. Los restos constituyen un peligro para los piés del transeúnte.

Sociedad económica.—La de Amigos del País de Córdoba continúa desarrollando sus pensamientos, y su incansable Presidente y junta directiva trabajando con asiduidad constante en hacer el bien, aun muchas veces luchando con los mismos que han de recibir los beneficios. Una de sus mejores creaciones, la del «Boletín» órgano oficial de la misma, está dando excelentes resultados. El último número contiene los siguientes trabajos. «Memoria sobre las aves útiles y perjudiciales á la agricultura en la provincia de Córdoba» (conclusion), por D. Juan de Dios de la Puente. «La phylloxera de las viñas», por don Francisco de P. Pavon. «Estrato de la sesión ordinaria celebrada el quince de Enero de mil ochocientos setenta y seis.» Suelos.—Correspondencia particular de la Administración del «Boletín.»—Anuncios. Por este sumario se comprende que se dedica á asuntos de interés general y que se hallan tratados por personas de reconocida ilustración.

Viaje.—Ha llegado á Madrid en el tren de Andalucía el senador señor Huélin, que muchas personas creían se hallaba en Córdoba.

Tren.—El de Andalucía llegó el miércoles á Madrid con dos horas de retraso.

Batallon.—El de la reserva número quince ha sido destinado á Andalucía, y al efecto llegó á Madrid el día de hoy en tren especial del Norte.

Demarcación.—Del diez y siete al veinte y cuatro de Abril se demarcará la mina de hulla «El Entendedor segundo» del término de Belmez.

Término.—Pasado mañana termina el plazo para solicitar las escuelas vacantes de niños y niñas de esta provincia y cuyo pormenor hemos publicado en el DIARIO.

Fomento.—Se ha expedido una Real orden con fecha del cuatro declarando improcedente la demanda propuesta contra otra de veinte y nueve de Julio último, que mandó cancelar el expediente de registro «Segunda cordobesa» y subsistente la concesión de la mina «La Cordobesa».

Expediente.—Se ha declarado nulo y teneoso el de la mina de plomo «San Blas» término de Villanueva del Duque.

Aspirantes.—Veinte parece se han presentado á las cuatro escuelas vacantes de niños en esta provincia, y son las elementales de Posadas y Pañenciana, la de párvulos de Carcabuey y una de adultos de Montoro. Para la de niñas de Carcabuey son doce las aspirantes.

Repartimiento.—El de consumos de Monturque se halla de manifiesto en aquella villa hasta el día quince del corriente mes.

Madera.—El diez de abril sustrahará la Fábrica del Sello la adquisición de ciento veinte quintales métricos de carbon de encina.

Escuela.—Para la de Doña Juana ha sido nombrado por traslado de la de Luque D. Joaquín Rodríguez Muñoz.

Fiestas.—Hoy, segundo día de las de Sevilla, habrá músicas por las calles, iluminaciones por la noche en la plaza de San Francisco, y por la tarde la gran corrida de toros en que con sus cuatro lidiarán Bocanegra y Latorre. Para mañana, que es el últi-

me día, se preparan cucañas en el Guadalquivir, ejercicios gimnásticos en el Prado de San Sebastián, luz eléctrica en la torre del Oro y fuegos artificiales en el sitio de los Remedios. El miércoles serán las «exequias fúnebres» en la Santa Iglesia Catedral, en la que se tocará la Misa del maestro Estayva.

Alumnos.—Se ha anunciado en el periódico oficial de esta provincia hallarse veinte y una plazas vacantes de alumnos de la escuela Naval flotante. Enpezará el concurso el veinte de Abril próximo.

Sin novedad.—El jueves entraron ciento noventa y seis corambres de aceite por el ferrocarril en Málaga.

Defuncion.—El jueves falleció en Málaga la virtuosa Sra. D.^a Micaela Peláez, esposa del ilustrado director de nuestro colega «El Diario Mercantil.» Acompañamos en su justísimo dolor á nuestro apreciable compañero.

Billetes.—Se nos asegura que de acuerdo las líneas de ferrocarriles de Madrid y Málaga han fijado los precios que damos á continuación para los billetes de ida y vuelta que proyectan vender con destino á Madrid. Primera clase, trescientos treinta y cinco reales.—Segunda clase, doscientos setenta y tres.—Tercera clase, ciento setenta y ocho.

Vengan.—Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que todos los batallones de provinciales marchen seguidamente á los distritos de su nombre de guarnición.

Comision.—La general de codificación ha formulado las bases para la ley sobre organización de tribunales.

Los aspirantes.—Se anuncia en el «Boletín oficial» de esta provincia hallarse vacante en la Universidad de Madrid la cátedra de Clínica Quirúrgica.

Pena.—Han sido ejecutados en Cuellar los tres infelices reos que habían sido puestos el ocho en capilla.

Túnel.—Siguen sin interrupción los trabajos que se ejecutan en la perforación del túnel próximo al viaducto del Chorro, en la línea férrea de Málaga á Granada. El túnel tendrá unos novecientos metros de longitud y se espera terminarlo en todo el año presente.

Plazas.—Se hallan vacantes las titulares de medicina y cirugía de Benaoljan y Tolox, que deberán proveerse respectivamente en el término de treinta y veinte días.

Fondo.—El Ayuntamiento de Cádiz se ha suscrito por veinte mil reales para el fondo nacional.

Neófito.—En la noche del miércoles se verificó en la parroquia del Sagrario en Malaga el bautizo del niño Saul, natural del Riff, recibiendo con el agua sacramental los nombres de Juan de Dios, Eduardo, Francisco, José de la Santísima Trinidad.

Catálogo.—Por el ministerio de Fomento se ha mandado imprimir, con arreglo á la clasificación hecha por el Jurado de la Exposición de Filadelfia, un catálogo en que consten las nombres de los que han concurrido á dicho certamen, con expresión de los productos ó trabajos que han presentado.

Quema de cadáveres.—Se está constituyendo en París una sociedad que llevará el título de «Asociación general para el estudio y la práctica de la quema de los difuntos» que ha ofrecido á Victor Hugo la presidencia de honor. Esta sociedad tomará por lema la máxima: «El hombre debe desaparecer, pero no podrirse,» y se consagrará á ventilar y dilucidar todas las cuestiones que se relacionan de cerca ó de lejos con la nueva práctica venida de Italia, que consiste en suprimir los cementerios, reduciendo á cenizas los cuerpos de los difuntos.

CHARADA.

Un todo al tres una di
en medio de la pradera
con la prima dos que vi
y que despues la escondí
en mi prima con terciera.
SOLUCION Á LA DE AYER.
TRABAJO.
Los pacientes de dispepsias.
Cuyos estómagos digieren poco á poco, de un modo imperfecto y con sensaciones que la pluma no puede describir, y cuyo sistema general padece con los desarreglos del miembro

rebelde, ensayen, hagan solo «la prueba» de las Píldoras Azucaradas de BRISTOL. Tan luego como lo hagan, su martirio viviente se cambiará en seguida en desahogo. Olvidarán que tienen estómagos, excepto cuando el apetito que este agradable estomacal y catártico congenial les recuerde que el órgano que ha adquirido nuevo vigor necesita un nuevo abasto de sostenimiento. No padecerán más opresión despues de comer, ni dolor en el costado derecho, ni pesadillas, ni constipación. En todos los casos que la enfermedad derive de estado impuro de la sangre ó humores, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL debería ser usada al mismo tiempo que las Píldoras.

ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en los dias 7, 8 y 9.

	Pts.	Cts.
Central.	250	00
Puente.	859	34
Rincon.	1641	89
Nueva.	1009	02
Gallejos.	855	15
Matadero.	653	40
Total.	5268	80

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN

Al Tesoro.	2165	30
A la provincia y municipio.	2176	47
Adicionadas.	927	03
Total igual.	5268	80

Córdoba 9 de Marzo de 1876.—El M. de Gelo.

Administracion del matadero y carnicerías.
Semana del 2 de Marzo de 1876.

	Libras.
45 cabezas de ganado vacuno.	7495
180 idem de lanar y cabrio.	3060 1/2
Total consumo.	10555 1/2

Movimiento de la Bolsa de quiebras.

	Rls.	Mrs.
Existencia á fin de la semana anterior.	5955	22
Suplemento hecho en la presente.	448	10
Existencia que resulta para la entrante.	5507	12

En la oficina de dicha Administración se hallan detallados los pormenores de este resumen.
Córdoba 9 de Marzo de 1876.—El Administrador, Francisco Serrano.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Andrés el día catorce del corriente por el alma de D. José Fernandez Leon, recibirán el estipendio de 10 rs.

CUARTO ANIVERSARIO.
Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día diez y siete en el convento de Santa Cruz, por el eterno descanso del alma del Sr. D. Vicente Gutiérrez de los Rios, recibirán el estipendio de 10 reales.

Boletín religioso.

Hoy, San Gregorio, papa y doctor. —Mañana, San Rodrigo y San Salomé, mártires de Córdoba, y San Leandro, arzobispo de Sevilla.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en la parroquia de la Ajerquia, por su fábrica.

—Sermones que se predicarán en este día.

POR LA MAÑANA.
En la Santa Iglesia Catedral, el señor don Manuel Bravo.
En la iglesia de San Pedro, el señor don Manuel Enriquez y Rivas.
En la de Santiago, el señor don Antonio Soriano.
En la del Salvador, el señor don Emeterio Bravo.
En la de San Juan, el señor don Manuel de Torres y Torres.
En la de San Nicolás de la Villa, el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

En la de la Ajerquia, el señor don Pedro Moreno y Molina.

POR LA TARDE.
En el Sagrario de la Santa Iglesia, el señor Cura de esta. —Mañana.
En la iglesia de San Pedro, el señor don Antonio Cruz y Puig.
En la de la Magdalena, el señor don Antonio Anchelorga.
En la de San Lorenzo, el señor don Angel Redel y Sanchez.
En la de Santa Marina, el señor don Francisco Morales Carrascosa.
En la del Salvador, el señor don Manuel Bravo.
En la de San Miguel, el señor don José Moreno y Estevez.
En la de San Juan, el señor doctor don José Jerez y Caballero.
En la de San Andrés, el señor don Anastasio Mesa.
En la del Espíritu Santo, el señor don José Melendo y Gomez.
En la de la Merced, el señor don Antonio Garcia Rivero.
En la de Nuestra Señora de los Dolores, el señor don Rafael Espejo.
—Segundo día de quinario á Nuestro Padre Jesus Caído, en la iglesia de San Cayetano, á las cuatro de la tarde: predicará el señor don Manuel de Torres y Torres.
—Hoy habrá en la Iglesia del convento de Santa Ana, para las hijas de Maria, Misa y Comunión á las ocho, y por la tarde á las cuatro los ejercicios de costumbre.
—Séptimo y octavo día de solemne novena á San Juan de Dios, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, dando principio á las cuatro y media de la tarde.
—Segundo y tercer día de novena al patriarca San José, en la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, dando principio á las oraciones.
—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Pilar, en Jesus Nazareno.—Mañana, á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.
En los dias 14 y 15, señalados en la Tabla del Jubileo como vacantes, se hallará este en la Iglesia del Convento de Capuchinas, por una devota en sufragio de sus difuntos.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy.
La zarzuela en cuatro actos, «Los Magyares.»—Entrada 3 rs.—A las ocho y media.

CIRCO DE BARCELONA
SITUADO EN EL GALÁPAGO
Dos funciones para hoy: por la tarde á las tres y media.
Entrada uno y medio real.—Sillas con entrada tres reales.
Por la noche á las ocho y media.
Entrada dos reales.—Sillas con entrada cuatro reales.

CIRCO GALLISTICO
situado en la Plazuela de las Doblars.
Hoy habrá grandes luchas de gallos que darán principio á las 12 y media de la mañana.
Butacas de primer ruedo 1 real.—Id. de segundo ruedo medio real.—Entrada general 1 real.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.
Madrid 10 de Marzo de 1876.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:
La no asistencia del presidente de la Cámara á la sesión de ayer por causa de hallarse indisputado, ha dado materia á algunos para echar á volar la especie de que se habían resfriado en algun tanto las buenas relaciones políticas que le unen al gobierno y especialmente al Sr. Cánovas, habiéndose pasado hasta á decir que mientras duró la sesión estaba el señor Posada paseando, siendo así que me consta que estuvo en cama, y solo por la noche recibió á uno de sus amigos mas íntimos que quiso enterarse de su estado.
El discurso del Sr. Pidal, que ya que no otra cosa ha hecho salir de sus casillas á hombres muy graves, es muy comentado en los círculos, reconociéndose por todos las condiciones de talento y frecuencia que distinguen al joven diputado histórico; aunque se hacen notar ciertas contradicciones entre sus ideas intrasigentes y la defensa de ciertas libertades, como la de la prensa y la del derecho de reunión.
El Sr. Conde de Toreno se hizo oír con agrado y fué felicitado por varios

diputados al terminar su discurso contestando al Sr. Pidal.
Hoy ha defendido el Sr. Romero Ortiz su enmienda con la templanza que le es propia, siendo probable que esta noche terminada la discusión de ella. El discurso del orador constitucional ha merecido plácemes.
El Sr. Castelar hablará sobre lo que tiene relacion con sus actos cuando fué gobierno, y es probable que despues se abrevien los debates lo mas posible para que pueda ser terminada la discusión del mensaje antes de la llegada del rey.
Dios proteja á España, podemos decir parodiando el lema francés, puesto que, apenas terminada la lucha civil que tanto daño nos ha causado, se ha recibido un telegrama de Manila del 7 dando cuenta de la toma de Joló, despues de haber sido bombardeado por nuestra escuadra. La toma se verificó el día último del mes pasado, habiendo tenido muy escasas bajas el valiente ejército del archipiélago filipino, digno émulo del de la península. Quiera Dios coronar pronto la obra ayudando tambien á nuestras armas para la pacificación de la isla de Cuba.
El grupo moderado de la Cámara popular, que consta de unos treinta diputados, parece ha acordado declararse de abierta oposicion al gobierno, esperando acrecer en número algun tanto á medida que adelanten los debates y se trate á fondo la cuestion política y las bases constitucionales.
La idea de combatir la empleomanía, principal proposito del Sr. Puig y Llagostera y que ocupa seriamente á esta Sociedad Económica, hace muchos prosélitos. Esto creo le halagará en algun tanto, dada la índole de su periódico que siempre defendió la separacion de la política de la administración.
El consolidado interior cerró á 17-40, los Bonos á 57-25 y las acciones del Banco á 178.

El corresponsal.
De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:
—El señor ministro de Ultramar ha leído en el Congreso un telegrama que se acaba de recibir y fechado en Manila el 7, que dice así:
«Nuestras armas han triunfado. Joló bombardeado por nuestra escuadra el 29 de febrero, fué tomado al día siguiente por nuestro ejército con pocas bajas. Sin novedad.»
El Congreso ha aplaudido al terminar la lectura de tan importante noticia.
—Londres. 9.—El hermano de don Calos, acompañado de su esposa, es esperado hoy en esta capital.
Se cree que dentro de breves dias saldrán todos de Inglaterra para Bélgica, desde donde D. Carlos se dirigirá á Suiza.
—Segun telegrama S. M. el rey llegó ayer á Durango á las tres y media de la tarde sin novedad, y á pesar de la fuerte lluvia que caía, la concurrencia ha sido numerosa y le ha aclamado con verdadero entusiasmo.
—La proposicion presentada al Congreso por el diputado Puig y Llagostera, ha hecho buen efecto en todos los círculos. Dicho señor se propone gestionar activamente para que en tiempo oportuno se discuta y se dicte una ley de empleados, conforme á las necesidades del país.
—A primera hora se creía en el Congreso que quedaria terminada esta misma tarde la discusión de la enmienda del Sr. Romero Ortiz.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del DIARIO DE CÓRDOBA.
Madrid 11 á las 4 y 40 de la mañana.
La «Gaceta» de hoy no publica nada importante.
Ha sido denunciado el periódico «La España».
En el Bolsa quedó el consolidado á 17-60.

C.
Madrid 11 á las 6 de la tarde.
El Sr. Marqués de Sardená ha habido hoy en el Congreso sobre contestacion al mensaje.
El Domingo 10 hará su entrada en Madrid S. M. el rey, el cual se hallaba hoy en Bilbao.
Consolidado 17-55.

F.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION DE AVISOS.

NUEVAS TINTAS

QUÍMICAS AROMÁTICAS PARA ESCRIBIR.

Violeta á 1, 2 y 5 rs. bote.
Azul cielo, 1, 2 y 5 rs. bote.
Verde esmalte, á 1, 2 y 6 rs.
Roja púrpura 1, 2 y 5 rs.
Negra eterna, 1, 2 y 4 rs.
Negra anglo-alemana, 1, 2 y 4 rs.—
J. Rillinos, 5 Madrid.—Inventor. L. B. y Moreno.—En Córdoba, librería del DIARIO.

Pildoras Vegetales AZUCARADAS



DE BRISTOL
Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de **El Estómago, El Hgado, y Los Intestinos,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ella la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al pormayor Sres. Ferrary Batlle, Agentes, Barcelona. La «Gaceta» del 8 publica el siguiente telégrama:

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES

DIPLOMA DE HONOR
Medalla de oro y Gran Medalla de oro en 1872. MEDALLA DE PROGRESO (equivalente á la Gran Medalla de oro) en la Exposicion universal de Viena.
Fortísimas, fijas y locomóviles, de 1 á 20 caballos. Superiores por su construcción, son las únicas que han obtenido las mas altas recompensas en las Exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Mas barato que ninguno de los otros sistemas. Ocupan poco sitio, no exigen instalacion, llegan siempre montadas y prontas á funcionar, queman toda clase de combustibles y pueden ser conducidas por cualquiera. Por la regularidad de su marcha, se aplican á todas las industrias, á todas las fábricas, á todas las industrias, á la agricultura.
J. HERMANN-LACHAPPELLE
144, RUE DU FAUBOURG-POISSONNIERE, EN PARIS

Administrador. Trátándose de establecer en esta ciudad una Administración particular con el sueldo anual de 10.000 reales, y prestando una garantía ó fianza de 60.000 reales en metálico, podrá la persona á quien convenga entenderse para más pormenores y formalidades, con el Escritor D. Federico Barroso, en su despacho, calle Ambrosio de Morales número 3.

Venta. El tenor Grau: por tenerme que ausentar, pongo en conocimiento del público, como desde hoy ensago mi casa y huerto y hago almoneda de todos los objetos recién traídos de América, así como de un crecido número de zarzuelas instrumentadas y partituras en 1, 2 y 3 actos, y un vestuario para teatro. Entre el número de dichos objetos se encuentran los mas notables siguientes: un reloj grande para escritorio, el cual marca con toda precision la hora el día de la semana, el mes, las semanas del mes y del año la marcha de la luna y el año natural y bisiesto. Una máquina de vapor el vapor de Singer; un velador todo calado, de madera blanca; un órgano de transporte con 12 registros; una silla mexicana con su traje nacional. Tambien hay un Guacamayo y dos Periquitos de la costa de Veracruz. Alfonso XII núm. 102. 30-8

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa calle de Armas núm. 6, con jardín y huerto en piso alto, con porcion de parajos, limas, rosales y otras plantas y agua potable en la fuente del jardín, cocina alta y baja, y en el departamento de pills. Para verla desde las once de la mañana á las tres de la tarde, y para tratar con su dueño, en la calle de Fernando Colon, pafes Coniza, núm. 15. 15-4

INJECTION BROU

Higien infalible y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.— Exigir el método.—25 años de éxito.—Paris, invención del doctor BROU, boula Magnate

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 683, Oxford-street, Londres.

No. 4.

Venta á plazos 14 reales semanales.

de la Compañía

SINGER

SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA

de Nueva York

PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

10 por 100 al contado. Enseñanza gratis á domicilio.

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Direccion general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid, ó en las sucursales siguientes:
CALLE AYUNTAMIENTO NUMERO 9, CORDOBA.
Barcelona: P. del Angel Boria, 1.
Cádiz: Colomela 20.
Córdoba: Ayuntamiento 9.
Gerona: Plaza de la Constitucion 10.
Lisboa: Praca de Loreto 6 y 7.
Madrid: Carretas 35.
Málaga: Duque de la Victoria 1.
Palma: Bolsería 18.
Sevilla: O'Donnell 5.
Tarragona: Bajada Misericordia 4.
Valencia: Plaza de Miguelete 4.
Zaragoza: Alfonso I, 41.

Hilos de lino y algodón.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y C. FARMACIA DE PARÍS

Sabido es hoy en día que el fósforo y la cal son bases esenciales de todo producto destinado á reconstituir el organismo y cicatrizar los tubérculos del pulmón.

Hay que notar, sin embargo, que para que estas preparaciones surtan el efecto debido, es necesario que gozen de una pureza absoluta, condición que ninguna casa puede realizar tambien como la nuestra, cuyo director científico es el ilustre químico D. Leconte, catedrático de la Facultad de Medicina y preparador del Colegio de Francia.

Los Sres médicos y los enfermos que tengan á bien comparar nuestro jarabe con todos los conocidos hasta el día, no podrán menos de darle siempre la preferencia mas absoluta, pues la eficacia de su accion es infinitamente superior á la de todos los demás en la curacion de las enfermedades pulmonares.

Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, los catarros, la consuncion y la tisis y corta la fiebre lenta que destruye las fuerzas del enfermo.

Depósito en las principales Farmacias de España.

Casa de costura de todas clases,

CALLE DE SAN PABLO NÚM. 30.
En esta casa se coserá con toda perfeccion, en camisa de hombre y de señora, como igualmente toda clase de prendas de vestir para ambos sexos, encargándose del corte y medida en una prenda por modelo. El todo con bastante equidad.
Se confeccionan toda clase de postizos.
Peinados arreglados al último figurin.
Reluquería de Flores, Se hacen leontinas de cabello y esterillas para sortijas, añadidas, trenzas, rellenos, etc. Se reciben avisos para pintar bucles y sortijas, señoras.

Arrendamiento. Para la temporada de primavera y desde el día se hace de las habitaciones altas de la casa de recreo de la buelta de la Reina. Par. tratar con el arrendador de la misma, en referida huerta. 6-2

Venta. Se hace de un magnífico mortero de piedra negra propio para confiterías y otros varios usos, con su maja de encina: para tratar con su dueño, calle Almonas número 7. 6-2

Arrendamiento. El corral, tierras y heredamiento llamado Fuente de Doñamayor, situado en término de la villa de Castro del Rio, compuesto de 270 fanegas de tierra, se arrienda en subasta privada que tendrá efecto en esta ciudad de Córdoba el día 20 del corriente mes de Marzo de doce á una de su mañana en la Notaría del Sr. D. Antonio Garcia de Mesa, calle Alta de Santa Ana número 3, y en presencia de su administrador D. Rafael de Marín, bajo las condiciones del pliego que desde hoy tendrá de manifiesto á los que quieran enterarse de ellas. 6-2

Acite. Lo hay al por mayor y menor en el almacén de la calle de San Pablo número 2. Arroba de primera 69 rs. 10. de segunda 65. Pañola de segunda clase, 12 y 12 cuartos. 6-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas número 11 calleja de B rqueros, parroquia de San Miguel, y la número 12 calle de la Palma, en la de San Pedro: esta e propósito para labrador, por tener todo lo suficiente con amplitud; en la contigua número 2 calle de Isabel II darán razon. 6-2

Venta. Se hace de las casas números 16 y 14 de la calle de Ceán, la primera con ocho habitaciones, y la segunda con cuatro: para tratar con su dueño en la número 16 darán razon. 6-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 1. calle Hornos de San Juan, recientemente obrada, pintada y cristala á. Para tratar, en la de los Leones, número 16. 6-2

Almoneda. La hay de sillones, sillas, mesas y varios muebles, de 12 á 4 de la tarde, calleja de Espectores, 49. 5-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa número 2 plazuela del Realajo, propia para es aboquinamiento, y tambien se encuentran varios enseres propios para almonedas: dan razon en el estanco. 6-2

Anuncio. En subasta estrajudicial que tendrá lugar el día 18 del corriente mes de Marzo de doce á doce de su mañana en la Notaría de D. Manuel Barranco y Lopez, se vende á piezas la casa número 6 calle de los Letrados de esta capital, por el precio y bajo las condiciones que resultan del pliego que está de manifiesto en dicha Notaría. 6-2

Pérdida. Desde la plaza de San Bartolomé hasta la calle de Espartería se ha extraviado una llave gruesa, que se estimar: entregada en casa de D. Ramón de Torres y Codes, calle de la Espartería números 6 y 8, donde se gratificará. 6-3

Venta. En la calle del Baño de San Pedro núm. 11 se hace de unas armarios de tienda y varios muebles. 6-3

Vinagre de yema. Lo hay superior criado en madera de 4 años, de venta al por mayor al precio de 18 rs. arroba, calle de Carreteras número 13. 6-3

Almoneda. Se hace de una butaca y un reloj de pared y varios efectos. En la calle de San Pablo núm. 7 info marán. 6-3

Pérdida. De de el Ayuntamiento á la Compañía se extravió el lunes un ahiler de carbata con un pequeño brillante. La persona que le haya encontrado y se sirva entregarlo en la redaccion de este periódico recibirá una gratificacion. 6-3

Venta. Se vende un Chababan ó Faeton inglés, con lanzas y timoneras. Los caballos domados á tiro y silla. Un par de guardacostas á la inglesa. Otro par de cañonera y una guarnicion á la inglesa, para un solo caballo. Puede verse todo y tratarse en la casa núm. 6 de la calle de las 8 Rayas. 1. noyen hay de venta un par de ruedas nuevas para carro. 6-3

Arrendamiento. Desde el día 6 desde S. Juan próximo en adelante, se hace de la casa núm. 6, calle de Carreteras, recientemente obrada, pintada y empapeada. Para tratar con su dueño que la vive. 6-2

Partido. Se arrienda desde el día parte de la casa núm. 3, calle de Doña Engracia. Dan razon en misma casa. 6-2

Arrendamiento. En subasta privada que tendrá lugar en la casa núm. 3 de la plazuela del Indio, á las doce del día 20 del corriente mes de Marzo, se rematará el de la dehesa de Pendolillas y sus agregados y el corral de la Riconara, estando de manifiesto las condiciones desde este día. 6-2

Arrendamiento. Se hace desde el día hasta el de San Juan próximo y para desde este en adelante, de la casa calle de Grazea núm. 4, que se halla muy bien obrada, acabada y pintada. Para verla y tratar con su dueño, calle de Almonas núm. 26. 6-2

Arrendamiento. Se hace de la casa núm 5 plazuela del Pórcico de hoy y tra confitería, pudiendo arrendador seguir con esta clase de establecimiento, ó con cualquier otro que le pueda convenir. Para tratar en la plaza de la Magdalena núm. 5. 6-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un buen departamento, independiente de la casa á la que pertenece y que contiene un hornito pequeño, situado en la Rivera junto á la academia de musica, dándose por un precio bastante módico. Para tratar, con D. Rafael Pineda, calle de Cano números 28 y 30. 6-2

Arrendamiento. Se hace de una casa calle de las Comedias de la calle barrera núm. 19. Darán razon calle de José Rey núm. 4. 6-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la media casa á la calle de San Fernando núm. 33. Para tratar en el estanco de la Espartería. 6-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 20, calle Valtocares. Darán razon de la plaza y condiciones en la núm. 2, calle Valdes Leal. 6-2

Venta. Se hace de la casa núm. 17, calle de Lucano. En el despacho del abogado D. José Francisco Trascorales, calle de Mascaros número 11, darán razon. 6-2

Arrendamiento. El día se hace de una casa en la calle de San Juan en adelante, plaza de San Andrés, esquina á la calle del Relejo núm. 65, y desde el día de una cochera capaz, situada en el Hornos del Camello: para tratar con el procurador D. Abdon Usandizaga, calle del Tesoro núm. 6, de ocho á once de la mañana y de dos á cuatro de la tarde. 6-2

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1877 del corral del Geratol bajo, de 180 fanegas de terreno y situado en la campiña de Santa Eñita. Desde San Juan del presente año se hace de las casas calle del Comercio número 7, con puertas á la calle de Quintero núm. 13, donde se halla esta tienda la Fonda de Madrid. Contienen ambas casas treinta habitaciones, espacio comedor y varios patios, hallándose pintadas y acabadas. Tambien se hace desde San Juan próximo de la casa calle de Mascaros número 5, con bastantes habitaciones estando todas acristaladas. Para tratar en la calle del Arco Real núm. 15. 6-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de terrenos para regar en la hazienda llamada cardado de la Rivera la Baja, en el puente de Alcazar. Para tratar en la Secretaria del Excmo. Sr. Conde de Torres-Caballero, dueño de la finca, ó lle del Silencio núm. 13. 6-2

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año se hace de la casa núm. 7, calle de la Alegria, para tratar con D. Manuel Basca, Carretas 43. 6-2

Venta. Se hace de un mostrador y unos armarios para tienda: en la plazuela del Socorro núm. 1, se podrán ver y para tratar en la calle de Isabel II núm. 19. 6-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas núm. 14, calle de la Librería, propia para establecimiento, y la del núm. 9, calle de la Victoria, antes Nuevos. Para tratar en la núm. 16, Compas de San Agustín. 6-2